



Reunión de Seguimiento Directivo

Evaluación de la mesa temática No 4: seguridad ciudadana e investigación en el territorio

Plan de acción coordinado FGN – PNC
“hoja de ruta contra el crimen y potenciación de la investigación criminal”

Bogotá D.C., 07 de febrero 2018





Evaluación Mesa Temática No. 4

Seguridad Ciudadana e Investigación en el Territorio

Mesa 4

Avances



6

Iniciativas

24

Acciones

100

% de avance

24

Tareas cumplidas

0

Tareas por cumplir

- 1 Priorización de organizaciones Tipo C.
- 2 Articulación de instancias regionales PONAL-FGN.
- 3 Modificación de Acuerdo 001 de 2008 (Directrices de manejo de carga de trabajo de cuerpos de Policía Judicial).
- 4 Fortalecimiento de presencia en territorio.
- 5 Identificación de reincidentes.
- 6 Fortalecimiento del análisis regional y local.



Unificación del inventario de las organizaciones criminales Tipo C identificadas entre PONAL-FGN.



En 2017 se persiguieron **2.772** organizaciones criminales Tipo C, de las cuales se afectaron **1.871**.



Creación de metodología única para seguimiento de organizaciones criminales Tipo C.



Expedición de la Resolución No. 00101 de 2017, que modifica la Resolución 00103 de 2015, por medio de la cual se crea y se implementa la estrategia de las EDA Regionales.



Se identificaron **114** organizaciones criminales con afectación regional, de las cuales **50** fueron priorizadas, se impactaron **12** y se desarticularon **58**.





Revisión, ajuste, actualización y entrega de la modificación del Acuerdo No. 001 del 6 de junio de 2008 a la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Policía Judicial.



Despliegue de lineamientos de priorización contra **actores reincidentes** (Hurto, Microtráfico, Violencia de Género y Extorsión).



Análisis permanente identificando más de **7.000** personas en condición de reincidencia, permitiendo la judicialización y captura de **207** delincuentes reincidentes vinculados en mas de **748** delitos.



Ambientación en la opinión pública creando la necesidad de generar medidas de aseguramiento.



Se establecieron mecanismos de articulación entre la **SAC y CENAC** y se ejecutaron acciones que permitieron el fortalecimiento de análisis criminal.



Análisis y diagnóstico de los **151** municipios objeto de intervención en la **Fase 1** (necesidades logísticas – administrativas).



Nombramiento efectivo de **191** fiscales, **169** fiscales locales y **22** fiscales seccionales, en **102** municipios. Designación de **114** asistentes de fiscal.



En **37** municipios donde no había presencia de Fiscalía, se nombró fiscal.
En **76** municipios donde había presencia de Fiscalía, se hizo fortalecimiento con más fiscales.



128 municipios cuentan con el apoyo de por lo menos **1** funcionario de la Policía Nacional.
● En **23** municipios no ha sido posible asignar funcionarios de la Policía Nacional.



Definición de metodología de intervención por municipio.

- Acciones para municipios con nueva presencia de la Fiscalía.
- Acciones para municipios atendidos de manera itinerante.
- Acciones para municipios con presencia anterior de la entidad.



Intervención de Municipios - Plan piloto en Ríosucio (Chocó).



- 1 Despliegue del Direccionamiento Integral Operacional para la Reducción del Delito **DIORE**.
- 2 Reducción del delito por medio de la identificación temprana de fenómenos criminales **“Hot Spots”** a través del análisis del censo delictivo.
- 3 Hacer seguimiento al avance de investigaciones de organizaciones criminales Tipo C, priorizadas a nivel seccional.
- 4 Hacer seguimiento de resultados de identificación, priorización y persecución de estructuras con afectación regional.
- 5 Una vez aprobado y publicado, realizar seguimiento y control a los compromisos y disposiciones establecidos en la modificación del acuerdo No. 001 del 6 de junio de 2008.
- 6 Realizar **2 jornadas nacionales de captura de reincidentes** (Hurto, Microtráfico y Violencia de Género).

- 6 Despliegue de la estrategia reincidentes prófugos: comunicación pública de reincidentes en hurto con orden de captura vigente.
- 7 Realizar seguimiento a las acciones que permitan el fortalecimiento de análisis criminal.
- 8 Implementar los **8 equipos investigativos** para el homicidio a nivel nacional.
- 9 Desarrollo del plan de intervención de municipios – **Fase 1:**
 - Visitas a municipios priorizados en los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Chocó, Norte de Santander y Amazonas.
 - Planes de priorización / Informes de análisis de organizaciones criminales locales.
 - Primeras jornadas de atención itinerante en municipios priorizados.
- 10 Continuar con la designación de personal de la Policía Nacional en los municipios de la **Fase 1**, especialmente en aquellos donde la Fiscalía no cuenta con la presencia de policía judicial.

- 11 Estrategia de alistamiento para identificación de necesidades de la **Fase 2** de fortalecimiento - **175** municipios e implementación en el territorio.
- 12 Desarrollo de actividades prioritarios para la implementación de la **Fase 2**.
 - Nombramiento o designación de fiscales, asistentes y policía judicial CTI.
 - Asignación de funcionarios de la Policía Nacional.
 - Adecuación de espacios de trabajo y dotación de elementos básicos para la realización de las labores.
- 13 Validación de propuesta de fortalecimiento con Direcciones Seccionales y Policía Nacional.

Gracias



Llegar juntos es el principio;
mantenerse juntos es el progreso;
Trabajar juntos es el éxito.

Henry Ford